

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ANCUD
 CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES DE LA
 SOCIEDAD CIVIL DE ANCUD
 SECRETARÍA MUNICIPAL

sesión N° 2
 lunes 22. 4. 2019

ACTA DE LA SESIÓN N° 1

En Ancud, a lunes veinticinco de marzo de dos mil diecinueve, a las 10:45 horas, en la Sala del H. Concejo Municipal, con la presencia del señor alcalde don Carlos Gómez Miranda, en su calidad de presidente, se inicia la sesión ordinaria N° 1 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Ancud, contando con la presencia de los siguientes consejeros, que otorgan el quórum necesario:

- 1.- María Edilia Huerque Vidal;
- 2.- Daniel Pantoja Bornand;
- 3.- Miguel Paredes Gallardo;
- 4.- César Cárcamo Guerrero;
- 5.- Domingo Valenzuela Mansilla;
- 6.- Luciano Villarroel Vargas;
- 7.- Jenny González Pinto;
- 8.- Rosa Salazar Bustamante; y
- 9.- José Otey Cárdenas

Actúa como Secretario del Consejo el Secretario Municipal titular, Ricardo Wagner Basili.

El señor alcalde da a conocer la tabla de materias a tratar.

- 1.- **Lectura y aprobación acta sesión anterior**
- 2.- **Plan de trabajo COSOC 2019**
- 3.- **Estado actual disposición residuos sólidos domiciliarios comuna Ancud.**
- 4.- **Varios**

- 1.- **Lectura y aprobación acta sesión anterior**

El Secretario Municipal procede a la lectura del acta de la sesión constitutiva del Consejo, la que es aprobada sin observaciones.

Respecto de la convocatoria a dicha sesión la consejera Rosa Salazar plantea su preocupación por la forma en que se citara a los integrantes, pues ella no recibió notificación alguna. Expresa al respecto el Secretario Municipal que se envió a los correos electrónicos registrados durante el proceso de elección y a los demás por vía telefónica., sin perjuicio de destacar la difusión del consejero Daniel Pantoja sobre la fecha y hora de realización de la sesión.

- 2.- **Plan de trabajo COSOC 2019**

El señor alcalde señala que la idea es construir un plan de trabajo que se lleve adelante, recogiendo las iniciativas de los consejeros.

El consejero Daniel Pantoja solicita que se acuerde que, dentro de dicho plan, se invite a dar una charla sobre las atribuciones de los consejeros al vicepresidente de la Asociación de COSOC, don Alejandro Jiménez. No tendría costos, salvo

El señor alcalde solicita al Secretario Municipal explique el procedimiento, funcionario que señala que efectivamente es atribución del presidente., pero que como se han fijado las sesiones ordinarias para el cuarto lunes de cada mes, lo que hace como secretario es formar la tabla de materias a tratar conjuntamente con el alcalde y la remite con una nota en que se recuerda a los consejeros el día y hora de la sesión. Distinto es, señala, con las sesiones extraordinarias, que sí las convoca el señor alcalde y presidente del consejo.

Don Daniel Pantoja informa que probablemente la pregunta se deba que en su calidad de miembro del COSOC del MOP le pidió a las autoridades de dicho ministerio exponer el tema de la doble vía, a lo que se accedió, por lo que invitó a los consejeros que forman parte de este COSOC.

El Secretario Municipal reitera la información sobre el procedimiento de convocatoria.

El señor alcalde ofrece la palabra a los consejeros para pronunciarse sobre materias que debiera contener el plan sin que produzcan intervenciones, señalando, finalmente, que enviará una propuesta conjuntamente con la remisión de la tabla de la siguiente sesión.

3.- Estado actual disposición residuos sólidos domiciliarios comuna Ancud.

El señor alcalde informa los consejeros sobre el tema de la disposición final de los residuos sólidos domiciliarios de la comuna de Ancud, tema que, señala, estuvo dirigiendo aún en su período de vacaciones legales hechas efectivas por razones estrictamente familiares que requerían su atención.

Expresa que las últimas conversaciones que se han llevado a cabo para la disposición de los residuos es con los propietarios de un relleno industrial de la comuna de Chonchi, que se encuentra con resolución ambiental favorable, que se ha solicitado pronunciamiento a las autoridades sanitarias para llevar los residuos a dicho relleno, en atención a que todos los municipios de la provincia se han pronunciado negativamente ante la solicitud de depositar en sus vertederos, lo que no ha hecho Castro, que simplemente no se ha pronunciado. Destaca que hay seis comunas cuyos vertederos han sido autorizados, incluido Ancud, pidiéndose a todos ellos autorización para depositar residuos con resultados negativos.

En atención a que no había disponible ningún vertedero de residuos domiciliarios donde depositar desechos, se solicitó autorización a la Autoridad Sanitaria para hacerlo en el relleno sanitario de Dicham, Chonchi, declarándose la autoridad no competente para resolver, por lo que se ofició al SEA en el mismo sentido, manifestado este servicio de evaluación ambiental su posición positiva sobre el tema.

Con esa información se reunió con los dueños del relleno, continúa informando el señor alcalde, llegándose a un preacuerdo respecto de volúmenes de depósitos y precios, solicitándose acuerdo de Concejo Municipal para celebrar un trato directo para contratar, autorizándose hacerlo con una vigencia de abril a septiembre, aunque la autorización por parte de los propietarios del relleno comprende 12 meses, pero en el Municipio, al momento de solicitar el acuerdo, no había presupuesto disponible para ese período completo

que el volumen que debiera depositarse en Chonchi es de 50 a 60 metros cúbicos, lo que no tiene cabida en el vertedero de Ancud.

Informa que aún se sigue explorando la posibilidad de depositar las basuras en el relleno sanitario de La Laja en Puerto Varas, considerando las dificultades existentes en Chiloé para ello, relleno que es de la asociación de municipios de Llanquihue, los que se pusieron de acuerdo para llevar adelante esta solución lo que no ha sido posible en Chiloé, a pesar de lo que se había avanzado con la contratación de estudios por una universidad y la disposición de Castro de destinar un terreno a vertedero, lo que ahora se ha negado.

Indica que si no hay una solución mediante acuerdos con los rellenos y vertederos autorizados existentes, puede producirse una alerta sanitaria, en que la autoridad determina el destino final de los desechos domiciliarios.

Enfatiza el señor alcalde que la solución local es de muy alto costo, aparte de la comprensible reacción de la comunidad de Huicha y que el vertedero local acortó su vida útil, programada para 2020, por el aumento de los residuos y los decomisos depositados en él por orden de los tribunales de justicia.

Confía, expresa el señor alcalde, que el tema tenga pronto una solución, que el costo de la misma es alto, que se han aprobado recursos para la adquisición de cinco camiones compactadores nuevos lo mismo que de cuatrocientos contenedores, que se está gestionando una reunión con los diez alcaldes a través de la Gobernación Provincial para encontrar una solución final al tema, relatando que están explorando una iniciativa de instalación de una planta de compostaje que financiaría el gobierno canadiense.

El consejero don Domingo Valenzuela estima que la solución es que la comuna de Ancud tenga su propio vertedero, respondiendo el señor alcalde que eso está previsto en el largo plazo, pues un buen relleno resulta también ser un buen negocio que ayudaría a las arcas municipales.

A su vez, don Luciano Villarroel considera que debe tenerse un vertedero en Ancud, considerando que cuando uno vive en el campo no quiera que quede allí su basura y esa posición debiera ser la de las comunas que no quieren recibir los residuos de Ancud.

Don Miguel Paredes consulta si el vertedero municipal actual puede ampliarse, respondiendo el señor alcalde que es imposible por falta de espacios y terrenos, a pesar de que funciona legalmente desde hace bastante tiempo.

4.- Varios

Doña Rosa Salazar se refiere a la circunstancia de no estar acreditada la Universidad Aconcagua y a la mala preparación de los alumnos en los ámbitos de la Salud, lo que repercute, señala, en el rendimiento de esos profesionales en el hospital local, lo que considera preocupante.

Don Daniel Pantoja expone el problema que se creará con la decisión del MOP de construir el acceso de la ciudad alejado del lugar en que actualmente se encuentra, mostrando una imagen que lo grafica, señalando que el tema no está zanjado y que es importante que surja desde Ancud una propuesta, que la espera el MOP, por lo que es necesario reunir a todos los actores válidos de la

El señor alcalde señala que abordará el tema con el Secretario Municipal.

Don José Otey expresa que Ancud se muere si la entrada a la ciudad se construye a un kilómetro de la actual, como aparece en la gráfica exhibida.

El consejero don Domingo Valenzuela señala que hay que invitar a reunión a los profesionales y autoridades del MOP al encuentro, haciendo presente los diversos problemas que aquejan a los agricultores.

Presente en sala una persona que se identifica como Javier señala que viene en representación del Movimiento Salvemos Mar Brava y que quiere exponer un tema, señalando el señor alcalde que puede abordarse en la próxima sesión.

Consulta la consejera doña María Huerque sobre la planificación para el asfalto y mantención de los caminos pues preocupa porque no hay fechas conocidas para reparar caminos prioritarios en 2019, informando el señor alcalde que en la próxima sesión informará sobre los caminos no enrolados, entregando información sobre las obras de pavimentación de los caminos Faro Tres Cruces, Pupelde, El Quilar, de Nal Yuste Ahui, este último con problemas para ejecutarse por problemas de ensanche que requiere cesión de terrenos por los vecinos.

Don Luciano Villarroel consulta si hay caminos que ya se puedan enrolar a través de la solicitud a Vialidad, la que no los incorpora al rol por falta de medios expresa el señor alcalde.

Responde el señor alcalde a don Javier, persona presente en sala, indicando que se abordará el tema en la siguiente sesión.

Doña Rosa Salazar se refiere a la necesidad de mejorar la señalética de los caminos para dar mejor servicio a los turistas, por lo que pide oficiar a Vialidad.

Se fija la próxima sesión del Consejo excepcionalmente para el día 15 de abril próximo, a las 10:30 horas, para abordar el conocimiento de la cuenta pública del alcalde.

Con lo cual, se pone término a la sesión siendo las 12:40 horas, agradeciendo el señor alcalde la presencia de los consejeros.




RICARDO A. WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL